

**ACTA N° 13****COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION****SUMARIO**

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 12, Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Departamentales Elsa Cuello, Irene Echenagusia y Enzo Sosa.

Total: tres (3) Ediles Departamentales.

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albernaz Núñez), Zully Gricelda Padilla Chagas (por el titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Alterna en el transcurso de la reunión, las Suplentes de Edil Mtra. Graciela Mellognio y Prof. Alba Rodríguez.

Preside la Edila Irene Echenagusia, actuando en la Secretaría la Edila Elsa Cuello, titulares ambas de los cargos, las que son asistidas por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones, el Acta N° 12, correspondiente a sesión ordinaria de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando*



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable”.

Luego de un breve intercambio sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve solicitar prórroga para poder continuar con el estudio del punto.

Fuera del orden del día, por unanimidad de presentes, se solicita desarchivar, Exp. N° 45/21, sobre instalación de cámaras de video vigilancia en instalaciones del Centro de Barrio N° 3.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:15^h, se levanta sesión.

Elsa CUELLO
Secretaria

Irene ECHENAGUSIA
Presidente

DGS/bgc

